



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Trabajos de rehabilitación y mantenimiento a instituciones públicas				
DESCRIPCIÓN:				
Se brindara el apoyo con mano de obra para realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento a instituciones públicas, centros de salud, instituciones educativas y/o casas sociales.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, capítulo séptimo, artículo 125, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título quinto, capítulo IV, artículo 79 punto 6, numeral 6.1, y Título séptimo, capítulo II, artículo 110 y 111 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta por escrito a la solicitud ingresada.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			X	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las áreas o instituciones públicas requieran de alguna rehabilitación y/o mantenimiento.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	n/a	n/a	No aplica.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	n/a	n/a	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Solicitud dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, que contenga croquis de ubicación, la cual será ingresada en el área de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días.
COSTO:	Gratuito.		

FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeta a disponibilidad de recursos humanos, materiales y calendario de actividades del área.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Servicios Generales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. José Augusto Fuentes Zepeda							
DOMICILIO: CALLE Justo Monroy Vega		NO. INT. Y EXT.:		411			
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: AtlaComulco					
C.P.: 50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes						
LADA: 712	TELÉFONOS: 120 44 43	EXTS: n/a	FAX: n/a	CORREO ELECTRÓNICO: servicios.publicos@atlaComulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica.			
DOMICILIO: CALLE		No aplica.		NO. INT. Y EXT.:		No aplica.	
COLONIA:		No aplica.		MUNICIPIO:		No aplica.	
C.P.: No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	n/a	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién aporta el material para la rehabilitación de una institución?
RESPUESTA:	La institución que solicite el apoyo tiene que aportar el material ya que el área solo apoya con la mano de obra.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tardan en realizar los trabajos solicitados?
RESPUESTA:	Está sujeto a disponibilidad de personal y programación de actividades por lo que no es posible dar una fecha aproximada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con qué tipos de trabajos nos pueden apoyar?
RESPUESTA:	Albañilería, plomería, carpintería y rotulación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE: 	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OTUBRE 2022.
<hr/> C. ANACLETO LOVERA MARTINEZ COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	<hr/> LIC. JOSE AUGUSTO FUENTES ZEPEDA DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	

